

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23235** AXOM PIQUERAS, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 42/11 ejecución número 63/12, a instancia de doña Caridad Almonte Rodríguez, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 19 de julio de 2012, resolución declarando a la parte ejecutada "Axom Piqueras, Sociedad Limitada", con CIF B83220970, en situación de insolvencia total por importe de 2.526,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120054279-1